



167522

167522

**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
de una **PATENTE DE INVENCIÓN** por veinte años,  
para España y sus Posesiones

a favor de:

Don **DANIEL JAUREGUI LIZARRAIDE**, residente en **VERGARA** (Guipuz-  
coa), calle del General Moscardó, núm. 4, y de Don **ANGEL**  
**AGUIHREZABAL NAIZTEGUI**, residente en la misma ciudad, calle  
de Martocúa, 2.

por:

**\*APARATO MECANICO UTILIZABLE EN EL PLANCHADO DE PRENDEA DE**  
**VESTIR\***

..-----000000000-----..

El invento a que se refiere esta patente, es un aparato mecánico particularmente utilizable en el arte sartorial, con el fin de conseguir un planchado perfecto en las prendas de vestir, que reúne las siguientes ventajas:

- 5 1ª.- Supresión absoluta de las planchas de gran peso, que producen extraordinaria fatiga y agotamiento físico al personal encargado de esta penosa labor.
- 2ª.- Gran rapidez en la realización del trabajo, pues su manejo es sencillísimo pudiendo hacer el trabajo personas de



10 escasa corpulencia, incluso niños.

3ª.- Sorprendente adaptación del aparato a toda clase de prendas, para su mas perfecto planchado.

4ª.- Comoda colocación del aparato en las mesas de plancha o en otra cualquiera adecuada, montandolo y desmontandolo  
15 con extraordinaria facilidad.

Para mejor comprensión del objeto de la patente, en los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, una forma de realización práctica en los que la Fig. 1, es una vista general del aparato montado sobre una mesa de planchar,  
20

la Fig. 2, es una vista lateral, en sección, del aparato montado sobre las barras laterales establecidas en la mesa, y la Fig. 3, es una vista del conjunto de la palanca de mando con sus principales piezas para el funcionamiento.

25 Como puede apreciarse el aparato está constituido por una palanca de mando (1), que actúa a presión sobre la pieza-prensa (2) cuyo conjunto se acopla a una guía transversal por medio de la pieza-hueca (3).

El aparato se monta sobre la mesa de planchar, a la que se aplica por medios adecuados una barra (4), en cada lado,  
30 siendo proporcionadas estas barras a la mayor o menor longitud de las mesas fijando al propio tiempo su recorrido. Sobre estas barras se colocan dos columnas laterales (5), mediante cuatro rodillos (6), dos arriba y dos abajo, mas  
35 cuatro rodillos-guías laterales cada uno dandole dicho cerco y variedad de rodillos de ligereza, suavidad y justeza de movimiento. En la parte superior del aparato se establece un dispositivo por el que se regula la mayor o menor altura a la que ha de ir colocada la llanta, según el tamaño  
40 de la plancha empleada.

En las columnas laterales (5) se dispone la llanta (7) que



fija el recorrido transversal del aparato. La expresada llanta tendrá un diámetro apropiado a la mayor o menor altura de la mesa de planchar.

45 En la llanta se establece la prensa (8) que corre sobre dos rodillos (9) en dirección transversal y al llegar al punto de la plancha, se mueve la palanca (1) en sentido directo de presión, o sea hacia abajo, accionando así la excéntrica (10) y baja la placa de la prensa obteniendo  
50 fuerte presión, calculada en nueve veces el esfuerzo del hombre.

Al liberar la palanca de esta presión, que no precisa, como queda expuesto, de gran esfuerzo físico, sube la placa por medio de los muelles (11) dejando libre la plancha.

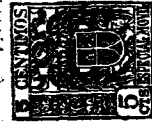
55 Su funcionamiento es pues sencillísimo: Se mueve con una mano el aparato, el cual se deslizará suavemente en movimiento puente en ambas direcciones - horizontal y transversal - hasta colocar la prensa sobre la plancha que, con la otra mano, se habrá llevado al punto conveniente y accionando la palanca hacia abajo se obtiene con suma facilidad la presión consabida. Y levantando la palanca a su  
60 estado primitivo, es decir, liberandola de la presión ejercida sobre ella, sube la placa de la prensa automáticamente, dejando libre la plancha.

65

----- N O T A -----

Se reivindican, como de propia y nueva invención, a favor de los Sres. D. Daniel Jauregui Lizarralde y D. Angel Aguirrezabal Maiztegui, ambos residentes en Vergara, y de nacionalidad española, los extremos que se detallan a continuación:  
70

PRIMERO.- Aparato mecánico utilizable en el planchado de prendas de vestir, caracterizado por montarse sobre la mesa de planchar, estableciendo al efecto una barra en cada



lado de la parte larga de la mesa, siendo las barras pro-  
75 porcionadas a la largura de aquella y fijando el recorrido  
horizontal del aparato.

SEGUNDO.- Aparato, según la reivindicación 1ª, caracte-  
rizado por disponerse sobre dichas barras unas columnas la-  
terales mediante cuatro rodillos, dos arriba y dos debajo,  
80 mas cuatro rodillos-guia laterales cada una, dandole dicho  
cerco y variedad de rodillos de ligereza, suavidad y juste-  
za de movimiento.

TERCERO.- Aparato, según las reivindicaciones anteriores,  
caracterizado por establecerse en la parte superior de las  
85 columnas, un dispositivo que regula la mayor e menor altura  
de la llanta, según convenga al tamaño de la plancha que se  
utilice.

CUARTO.- Aparato, según las reivindicaciones anteriores,  
caracterizado por colocarse la llanta sobre las columnas la-  
90 terales, fijando el recorrido transversal, pudiendo dicha  
llanta ser corta o larga, según la mayor e menor anchura de  
la mesa de planchar.

QUINTO.- Aparato, según las reivindicaciones anteriores,  
caracterizado porque en la llanta se dispone la prensa que  
95 corre sobre dos rodillos en dirección transversal y al lle-  
gar al punto de la plancha, se mueve la palanca en sentido  
directo de presión, es decir, hacia abajo, accionando así  
el excéntrico y baja la placa de la prensa obteniendo fuer-  
te presión, calculada en nueve veces el esfuerzo del hombre.

SEXTO.- Aparato, según las reivindicaciones anteriores,  
caracterizado porque al liberar o soltar la palanca, sube  
automáticamente la placa por medio de cuatro muelles esta-  
blecidos en el conjunto de trabajo, dejando así libre la  
100 plancha.

SEPTIMO.- "APARATO MECANICO UTILIZABLE EN EL PLANCHADO  
105 DE PRENDAS DE VESTIR".

Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento, y deben ser tomados con caracter amplio y nunca en forma limitativa, reservandose  
110 el derecho que el Estatuto de Propiedad les concede de obtener los oportunos certificados de adición por las mejoras o perfeccionamientos que la práctica les vaya aconsejando.

Todo conforme consta en la presente memoria, compuesta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y planos que se acompañan.

Madrid, 15 de Septiembre de 1,944.

*Antonio F. Pascual*

*P. P.*

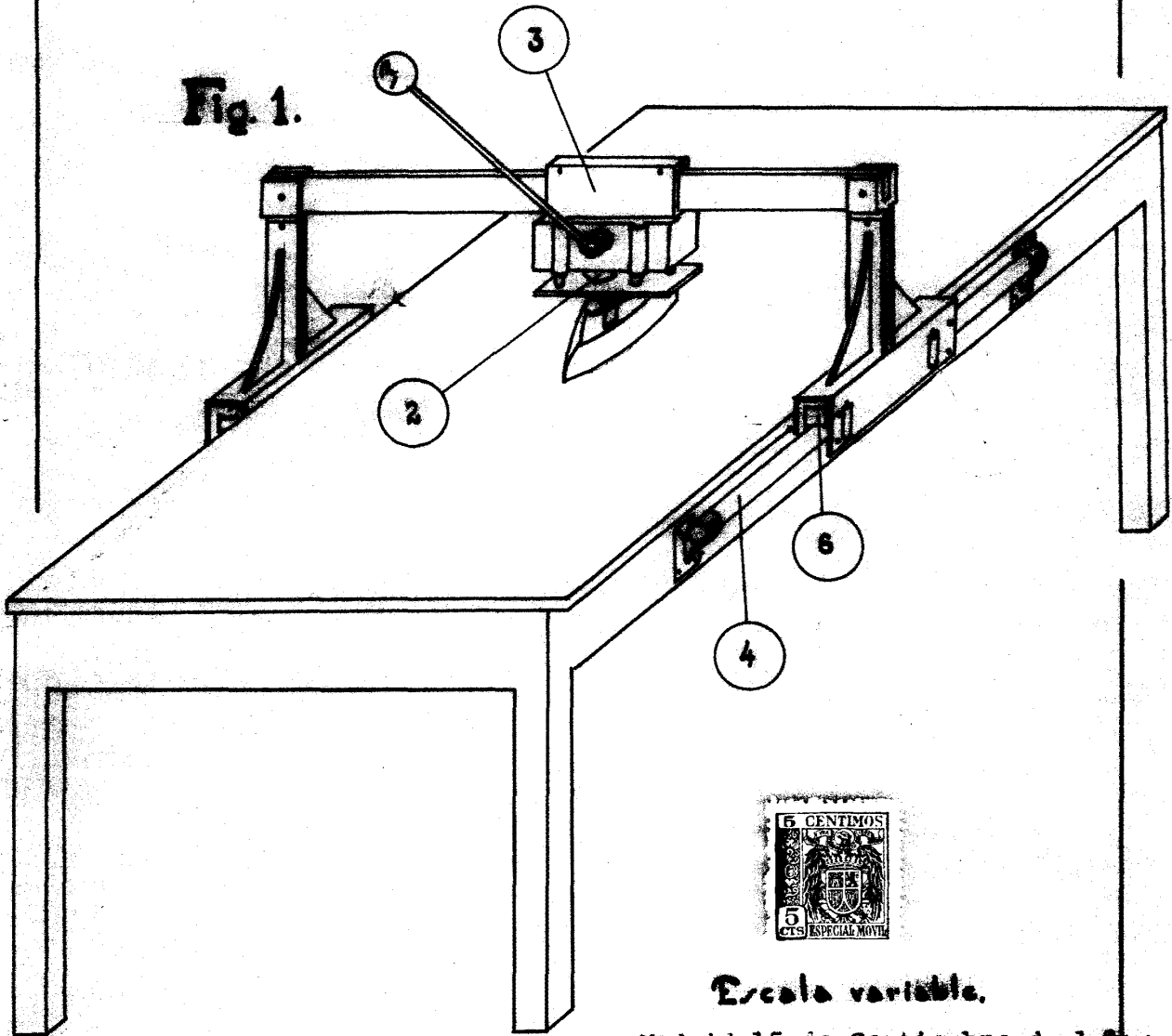
*Carlos J. Seruando*



167522

167522

Fig. 1.



Escola variable.

Madrid 15 de Septiembre de 1914

ANTONIO FERNANDEZ PASCHAL

P.P.

*Carlos J. Ferrnandez*  
cc

167522

Fig. 2.

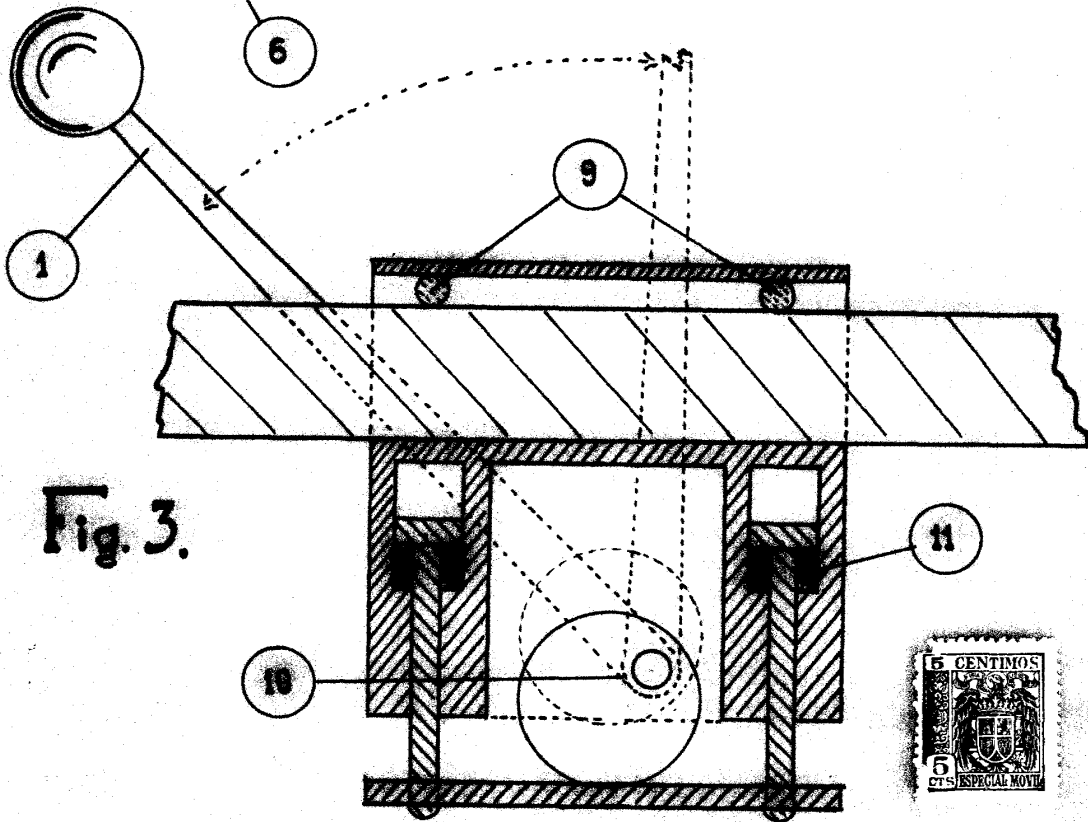
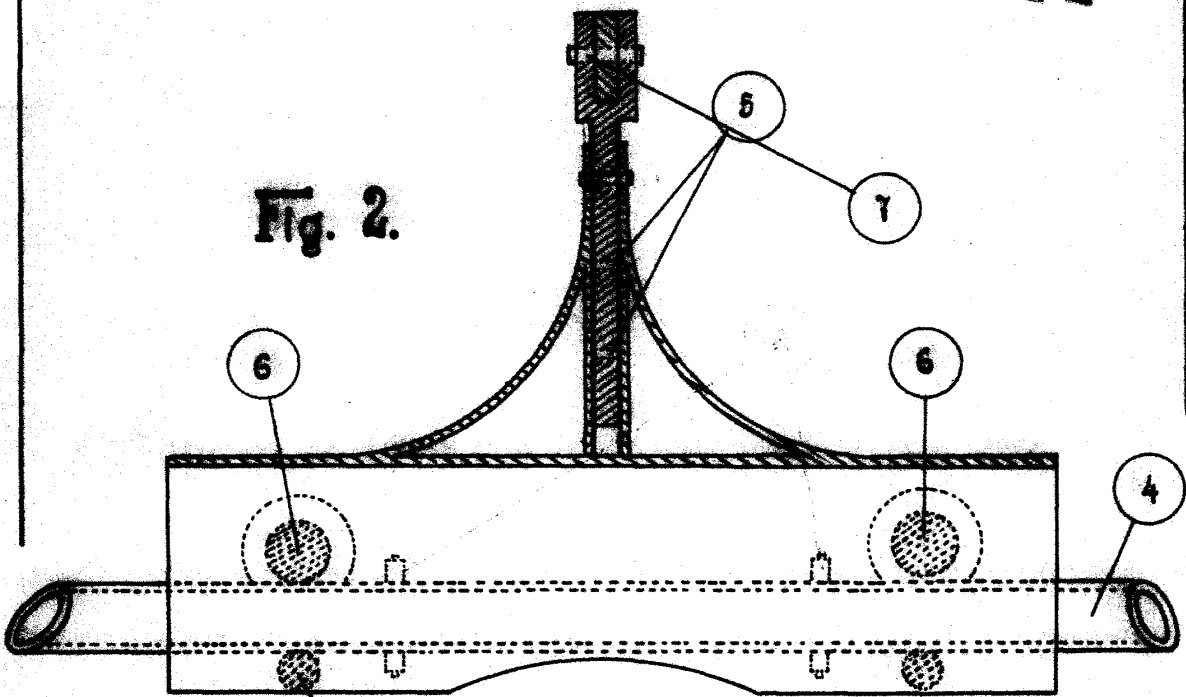


Fig. 3.

Escala variable.

Madrid, 15 de Septiembre 1944  
ANTONIO FERNANDEZ PASQUAL  
P.P.

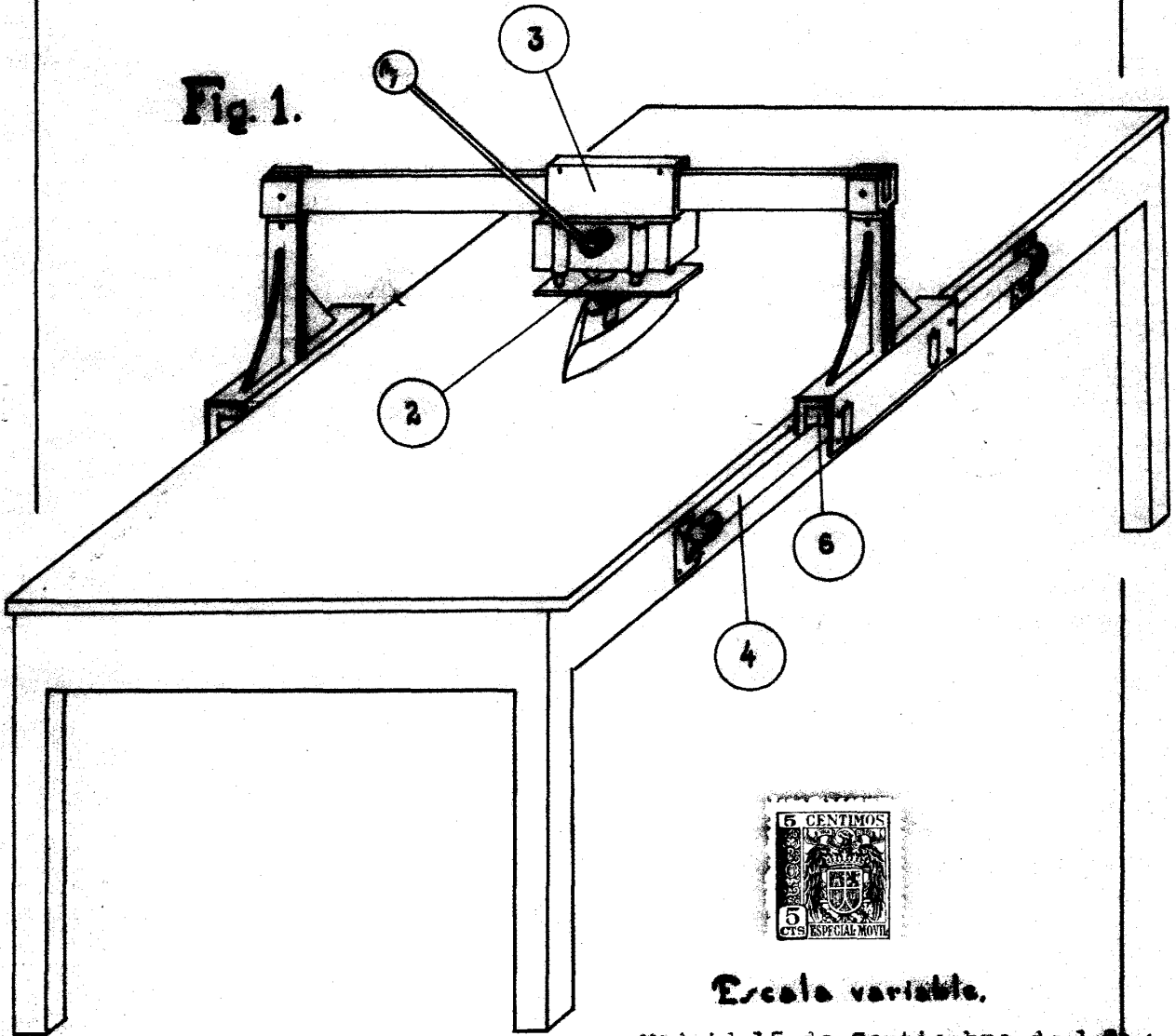
*Carlos J. Fernandez*



167522

167522

Fig. 1.



Escola variable.

Madrid 15 de Septiembre de 1914

ANTONIO FERNANDEZ PASQUAL

P.P.

*Carlos J. Fernandez*  
cc